Sentencia núm. SCJ-SR-26-00104
Recurso de Casación
Exp. núm.: 030-11-00717
Ticket núm.: 2025-R0919962 y 2025-R0925504
Recurrentes: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Credigás, SA. y [redacted]
Recurrido: Propano y Derivados, S.A. (Propagas)
Materia: Contencioso administrativo
Ponente: Mgdo. Rafael Vásquez Goico ***Rechazan***

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, presididas por Luis Henry Molina Peña y conformadas por los demás jueces que suscriben esta decisión, magistradas y magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Francisco Antonio Jerez Mena, Fran Euclides Soto Sánchez, Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury Arias Arzeno, [redacted], Francisco [redacted], [redacted], Miguelina Ureña Núñez, [redacted] y Yorlin Lissett [redacted]; en fecha 26 del mes de marzo del año 2026, años 183° de la Independencia y 163° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

En relación con los recursos de casación contra la sentencia núm. 0030-03-2025-SSEN-00283 de fecha 25 de junio de 2025, dictada por la Segunda Sala del Tribunal Superior Administrativo en atribuciones de tribunal de reenvío, interpuestos por: **a.** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, representado por su ministro, [redacted], quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los Lcdos. [redacted], [redacted] y [redacted], de generales que